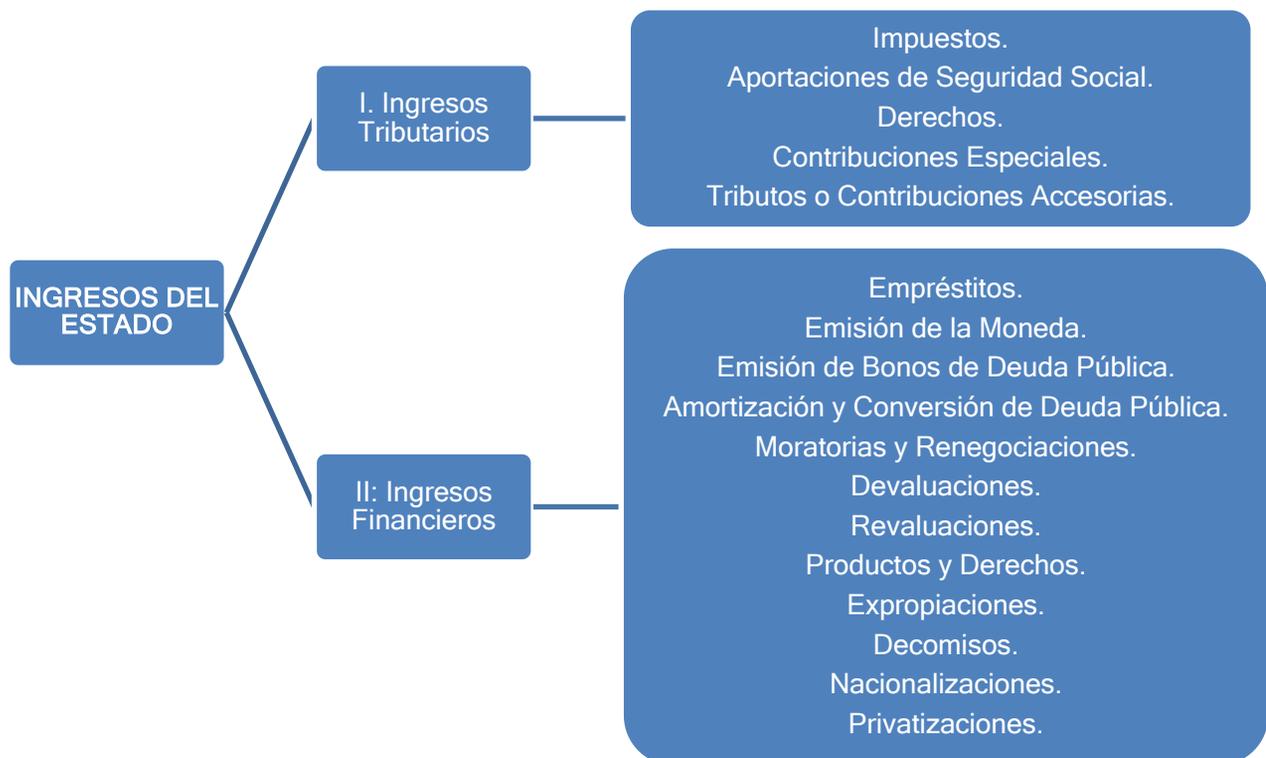


CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO

La clasificación de los ingresos del Estado posee, para los fines de nuestra disciplina, una doble importancia: por una parte, nos permite conocer, a grandes rasgos, el campo general de acción de lo que sin duda es la actividad económica fundamental del mundo en que vivimos: las finanzas públicas; y por otra, nos va a ayudar a precisar, con la debida exactitud, cuál es el objeto del Derecho Tributario, a fin de ir delimitando la naturaleza de los temas que estudiaremos a lo largo de esta materia.

En el siguiente cuadro podemos observar la clasificación de los ingresos del estado:



Referencia:

Adolfo, A. V. (2023). *Derecho Fiscal 24a edición*. Editorial Themis. México.